**POLITICA DE PREVENCION ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO**

En la empresa **INVERSIONES MEDINA RIVAS SAS,** se prohíbe la posesión, consumo, distribución y venta de cualquier tipo de alcohol, tabaco o sustancia adictiva en todas sus instalaciones, y exige que cada empleado y contratista esté libre de los efectos de estas sustancias al ingresar a los lugares de trabajo, en caso contrario se considerara como falta grave para los empleados y como causal de terminación del contrato de prestación de servicios de los contratistas. El propósito de esta política es:

* Mantener un ambiente seguro de trabajo
* Proteger la salud de los empleados, visitantes y contratistas.
* Propender por la seguridad de los empleados y cualquier personal que pudiera ser afectado.
* Cumplir con las leyes y regulaciones gubernamentales.
* Proteger la imagen de la empresa y velar por la seguridad de todas sus instalaciones y equipos.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**